



**MEMORANDO**

PARA : Licenciada  
Liz Aguirre  
Oficial de Información

DE : Licenciado  
René Edgardo García Guirola  
Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información

FECHA : 26 de agosto de 2019



MOPTVDU-UACI-1162-2019

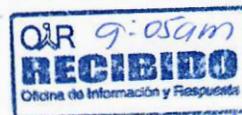
Me refiero a solicitud de información No. 216-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, en la que solicitan información sobre expediente de contratación, compra de materiales, diseño y factibilidad de puente anunciado entre San Isidro y Torola. Dentro de la información requerida está: a) Expediente de la contratación de la Dirección de Adquisición y Compras Institucionales para la Construcción del puente anunciado por el Presidente Nayib Bukele entre San Isidro y Torola, en los márgenes del Río Torola; b) contratos, objeto, monto, tipo de contratación, c) anexos del expediente de contratación incluida la opinión del Director jurídico en relación a cómo va a ser construidas las bases de licitación y características o requisitos que deben cumplirse; d) Antes de la reunión de la comisión evaluadora de ofertas sobre la selección de contratista de la obra, las órdenes de compra relativas a ese proyecto; e) estudio de factibilidad de la obra y la disponibilidad presupuestaria (crédito presupuestario desde el cual saldrá el dinero para la realización de la obra); f) diseño de la obra: planos y contrato de consultor que laboró dichos planos.

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que la información requerida no es factible entregarla, en virtud que el proceso de adquisición se encuentra en una de sus etapas y aún no culmina, por lo que conforme a lo establecido en el artículo 54 de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 43 de su Reglamento y artículo 21 literal a) de la ley de Acceso a la Información Pública, la información requerida tiene carácter de reserva parcial, según clasificación de la información de declaratoria de reserva 2019 de fecha 27 de junio de 2019.

Con base a lo anterior una vez se notifiquen los resultados de adjudicación o desierta la referida información será de carácter pública.

Cordialmente,

27 AGO 2019



*Bsmeralda*

*MEEM.*